

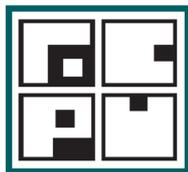
Acta de la sesión Ordinaria número CP-09-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Acta de la sesión Ordinaria número CP-09-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Fecha y hora inicial de la sesión	Al ser las dieciocho horas cincuenta minutos del 29 de junio de 2022.
Lugar	Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.

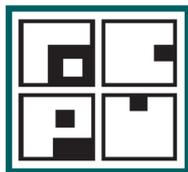
Delegados del Comité Permanente presentes:

Colegio	Nombre Delegado	Control
Abogados y Abogadas	Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena	Presente
Abogados y Abogadas	Lic. Juan Luis León Blanco	Presente
Arquitectos	Arq. Ana Gretell Molina González	Ausente Justificado
Arquitectos	Arq. Abel Castro Laurito	Presente
Profesionales en Bibliotecología	MLS María Lourdes Flores De La Fuente	Presente
Profesionales en Bibliotecología	Licenciada Yamileth Solano Navarro	Ausente justificado
Biólogos	Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós	Presente
Biólogos	Licda. Priscilla Redondo Arias	Presente
Ciencias Económicas	MSc. Wendy Vargas Méndez	Ausente
Ciencias Económicas	Licda. Rosa Elena Baltodano Quintana	Ausente
Ciencias Políticas y R. I	Licda. Ana Mercedes Gallegos.	Ausente
Ciencias Políticas y R. I	Máster. Eugenia C. Aguirre Raftacco	Ausente justificado
Cirujanos Dentistas	Dra. Paulette Arrieta Hernández	Presente
Cirujanos Dentistas	Dra. Antonieta Muñoz Solís	Presente
Enfermeras	Dra. Marlen Calvo Solano	Presente
Enfermeras	Dr. Fernando Chamorro Tacias	Ausente justificado



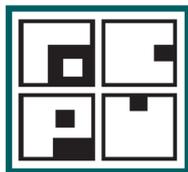
Acta de la sesión Ordinaria número CP-09-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Farmacéuticos	Dra. Olga Esquivel Rivera	Ausente justificado
Farmacéuticos	Dr. Mario Mora Chavarría	Presente
Físicos	Dr. Erick Mora Ramírez	Ausente justificado
Físicos	Bach. Marco Rodríguez Jirón	Ausente justificado
Geólogos	MSc. Marlene Salazar Alvarado	Ausente justificado
Geólogos	Licda. Ana Enid Vargas Carranza	Ausente justificado
Ingenieros Agrónomos	Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos	Presente
Ingenieros Agrónomos	Ing. Agr. Luis Cárdenas Bolaños	Ausente justificado
Ingenieros Civiles	Ing. Orlando Murillo Alvarado	Presente
Ingenieros Civiles	Ing. Sindy Rivas Camacho	Presente
Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales	Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas	Presente
Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales	Ing. Carlos Bejarano Cascante	Presente
Ingenieros Químicos y P. A	Ing. Químico Oliver Álvarez Calderón	Ausente justificado
Ingenieros Químicos y P. A	Ing. Químico Fernando Silesky Guevara	Presente
Ingenieros Tecnólogos	Ing. Edgar Osmín López Hernández	Ausente justificado
Ingenieros Tecnólogos	Ing. Dinia Vega Díaz	Presente
Ingenieros Topógrafos	Ing. Henry Soto Ocampo	Ausente justificado



Acta de la sesión Ordinaria número CP-09-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Ingenieros Topógrafos	Ing. Olger Murillo Ramírez	Presente
Informática y Computación	Ing. Yenory Rojas Hernández	Presente
Informática y Computación	Ing. Paula Brenes Ramírez	Presente
Licenciados y Profesores	Máster Georgina Jara Lemaire	Presente
Licenciados y Profesores	Dr. Ariel Eduardo Méndez Garita	Presente
Licenciados y Profesores	MSc Ana Gabriela Vargas Ulloa	Presente
Médicos Veterinarios	Dr. Alfonso López Castro	Presente
Médicos Veterinarios	Dra. Martha Arguedas Mora	Presente
Médicos y Cirujanos	Dra. Sindy Vargas Abarca	Presente
Médicos y Cirujanos	Dra. Johanna Barquero Aguilar	Ausente justificado
Microbiólogos y Químicos Clínicos	Dra. María del Pilar Salas Chaves	Presente
Optometristas	Dr. Francisco José Bonilla Miralles	Presente
Optometristas	Dr. Enrique Garita Mora	Ausente justificado
Periodistas	Licda. Andrea Rojas Mora	Ausente justificada
Periodistas	Licda. Patricia Gómez Pereira	Presente
Profesionales en Nutrición	Dra. María Bolaños Aguilar	Presente
Profesionales en Nutrición	Dra. Mariela Gamboa Pérez	Ausente justificado
Psicólogos	Dra. Graciela Meza Sierra	Presente

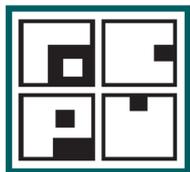


Acta de la sesión Ordinaria número CP-09-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Psicólogos	Dra. Doris Céspedes Alvarado	Ausente justificado
Químicos	Licenciado Ricardo Ulate Molina	Ausente justificado
Químicos	Licenciada Johanna Acuña Loria	Ausente justificado
Trabajadores Sociales	Dra. Sandra Araya Umaña	Presente
Trabajadores Sociales	MSc. Ilse Calderón Esquivel	Ausente justificado
Profesionales en Sociología	Máster Mariano Sáenz Vega	Presente
Profesionales en Sociología	Dra. Carmen Camacho Rodríguez	Ausente justificado
Profesionales en Criminología	Lic. Francisco Pérez Rodríguez	Ausente justificado
Profesionales en Criminología	Bachiller Francisco Araya Barquero	Ausente justificado
Profesionales en Geografía	Máster Luis Carlos Martínez Solano	Ausente justificado
Profesionales en Geografía	Máster Jorge E. Rodríguez Campos	Ausente justificado
Contadores Privados	CPI Arely Espinoza Valverde	Ausente justificado
Contadores Privados	CPI Juan Carlos Malé Madrigal	Ausente justificado

Representantes del Comité Permanente:

ORGANISMO	REPRESENTANTE	CONTROL
Consejo Nacional de Enseñanza Superior Privada (CONESUP)	Propietario: Ing. Dinia Vega Díaz Suplente:	Ausente justificado
	Ing. José Ramón Molina Villalobos	Presente



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-09-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Comisión Técnica para el desarrollo de los Recursos Humanos en Salud	Propietaria: Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre	Ausente justificado
	Dra. Sindy Vargas Araya	Presente
Consejo Nacional de Concesiones	Ing. Rolando Quesada Víquez	Presente
Consejo Universitario Universidad de Costa Rica	Licenciado William Méndez Garita	Presente
Ente Costarricense de Acreditación (ECA) Junta Directiva	Propietario MSc. Ana Patricia Rojas Figueredo	Ausente
	Suplente: Ing. Héctor Ocampo Molina	Ausente
Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART)	Licenciada Esmirna Sánchez Salmerón	Presente
Comisión Costarricense de Cooperación con UNESCO	Ing. Paula Brenes Ramírez	Presente 23
Comisión Asesora Técnica Mixta de Evaluación de Impacto Ambiental	Titulares Ana Cecilia Chaves Quirós	Presente
	Eduardo Chacón Cordero	Ausente
	Freddy Hidalgo Torrejón	Ausente
	Suplentes Jessica Arias Hernández	Ausente
	José Ramón Molina Villalobos	Presente
	Marco Cordero Rodríguez	Ausente

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-09-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Comisión de Acreditación de ECA	Ing. Civil Oscar Alberto Sánchez Zúñiga	Ausente
Comisión Evaluadora del Sistema de Banca para el Desarrollo	Ing. Berny Fernández Mora	Ausente
Comité Técnico de Gestión de Sitios Contaminados del Ministerio de Salud	Ing. Freddy Hidalgo Torrejón	Ausente
CONESUP	Ing. Dinia Vega Díaz	Presente
	Ing. José Ramón Molina Villalobos	Presente

Funcionarios asistentes

1. Asistente y secretaria ejecutiva: Marianela Miranda Solano

La Máster Georgina Jara Lemaire, les da la bienvenida y procede a realizar la comprobación de quórum.

Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día

Con la presencia de 23 Colegios Profesionales al ser las dieciocho horas con treinta y ocho minutos se procede a abrir la sesión Ordinaria CP-09-2022, modalidad presencial, la Máster Georgina Jara Lemaire saluda a todos los presentes y hace la lectura de la agenda de la sesión CP-09-2022 a los señores miembros del Comité Permanente.

AGENDA

AGENDA CP-09-2022

Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día

Artículo II Aprobación de acta:

- Acta CP-07-2022

Artículo III Correspondencia.

Artículo IV Informe de la Presidencia.

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-09-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Conformación de una comisión para dar seguimiento a la respuesta de FECOPROU al criterio emitido por COPROCOM y temas que afectan los Colegios Profesionales.

Elección de un representante titular y un suplente por parte de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica ante la Comisión Técnica para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud,

Artículo V Asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados

Artículo VI Informes de Comisiones y sus delegados

Entrega de Informe del representante de FECOPROU ante el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, Lic. William Méndez Garita.

Artículo VII Asuntos Varios.

La Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós solicita espacio para ver el tema de la Asamblea de Representantes del Banco Popular

El Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena solicita un espacio para exponer el tema de la regla fiscal.

El Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas solicita espacio para ver el comunicado de la Contraloría General de la República sobre COPROCOM

Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día

Se procede a realizar la votación.

Acuerdo CP-09-01-2022: Aprobar la agenda CP-09-2022. Aprobada por unanimidad .

Artículo II Aprobación de acta:

- Acta CP-07-2022

Se recibieron e incorporaron observaciones de forma:

De la Ing. Dinia Vega Díaz y el Dr. Erick Mora Ramírez

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-09-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Acuerdo CP-09-02-2022: Aprobar el acta CP-07-2022. Aprobada por

Artículo III Correspondencia

- Oficio MS-DSS-0547-2022, enviado por el Ministerio de Salud.

Comunican el plazo de la representación de la Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre como titular y la Dra. Sindy Vargas Araya como suplente, hasta el jueves 30 de junio de 2022.

Informan que de acuerdo con el nuevo Decreto de la Comisión Técnica para el Desarrollo de los Recursos Humanos (CTDRHUS) el cual se encuentra en proceso de aprobación, el nuevo perfil de los miembros de la CTDRHUS será el siguiente: Artículo 2.- Integración. La Comisión estará integrada por dos miembros representantes de cada institución, un titular quien será el jerarca de la institución o a quien designe como su representante y un suplente, que deberán cumplir las siguientes cualidades: incidencia en el nivel político, compromiso institucional y personal, experiencia en la temática de recursos humanos en salud, interés en el tema y disponibilidad de tiempo.

Se da por recibido el Oficio MS-DSS-0547-2022 del Ministerio de Salud.

- Nota de la Comisión de Nombramientos con fecha del 23 de junio de 2022.

Comunican candidatos y candidatas para la elección del representante ante la Comisión Técnica para el Desarrollo de los Recursos Humanos (CTDRHUS).

Se recibieron las siguientes postulaciones para el puesto de titular, las cuales se presentan en orden alfabético por el primer apellido, las cuales cumplen todos los requisitos solicitados:

<i>Nombre</i>	<i>Colegio</i>
<i>Dr. Warner Enrique Alpizar Alpizar</i>	<i>Biólogos</i>
<i>Licda. Xinia Castro Jimenez</i>	<i>Ciencias Económicas</i>
<i>Máster Alexander Chaves Campos</i>	<i>Enfermeras</i>
<i>Ing. Andrea Rodríguez Arce</i>	<i>CITEC</i>
<i>Dra. Sindy Vargas Abarca</i>	<i>Médicos y Cirujanos</i>

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-09-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Se recibieron las siguientes postulaciones para el puesto de suplente, las cuales se presentan en orden alfabético por el primer apellido, las cuales cumplen con todos los requisitos solicitados:

<i>Nombre</i>	<i>Colegio</i>
<i>Dr. Javier Arnoldo Alvarado Mesén</i>	<i>Biólogos</i>
<i>Dra. Anabelle Castro Figuls</i>	<i>Farmacéuticos</i>
<i>Máster Alexander Chaves Campos</i>	<i>Enfermeras</i>
<i>Dra. Mariela Gamboa Pérez</i>	<i>Prof. en Nutrición</i>
<i>Ing. Andrea Rodríguez Arce</i>	<i>CITEC</i>

Se da por recibida la nota de la Comisión de Nombramientos.

Artículo IV Informe de la Presidencia.

Conformación de una comisión para dar seguimiento a la respuesta de FECOPROU al criterio emitido por COPROCOM y temas que afectan los Colegios Profesionales.

Moción

Aprobar la comisión conformada para dar seguimiento a la respuesta de FECOPROU al criterio emitido por COPROCOM y temas que afectan los Colegios Profesionales.

La Dra. Antonieta Muñoz del Colegio de Cirujanos Dentistas exterioriza que la importancia de la Comisión radica en que se han venido viendo una serie de eventos desde campaña política y después con el análisis del informe de COPROCOM en relación con los Colegios Profesionales; tanto en la parte de tarifas mínimas como con el tema de colegiatura no obligatoria que también está en propuesta, indica que los Colegios del área de salud han estado discutiendo el tema y haciendo una serie de gestiones para proponerlo a nivel de la Federación, expresa la importancia de tener un grupo que le de seguimiento y propongan estrategias para ser más preventivos que reactivos. Reitera su interés como Colegio de Cirujanos Dentistas en formar parte de esta comisión en conjunto con las diferentes áreas que conforman la Federación.

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-09-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

El Máster Mariano Sáenz Vega del Colegio de Profesionales en Sociología revela estar de acuerdo con la propuesta y adiciona una moción; que la conformación de esta comisión no sea coyuntural; que no sea sólo para ver el criterio de COPROCOM sino más bien que sea una comisión especial que tenga que ver con embates de alguna medida que están viviendo en torno a los Colegios Profesionales y todo lo que tiene que ver con la legitimidad misma de los Colegios Profesionales, plantea que la conformación sea por las áreas en que se ha formado la FECOPROU, con el fin que haya una retroalimentación por áreas sobre situaciones que viven los Colegios de las diferentes áreas, esto con el fin de nutrir a esta comisión con profesionales de otros Colegios que quieran sumarse en calidad de asesores.

La Dra. Graciela Meza Sierra del Colegio de Psicólogos propone que la comisión que se conforme coordine estrechamente con el Comité Ejecutivo y con los Presidentes de los Colegios Profesionales, manifiesta que en su parecer es necesario unir esfuerzos y estrechar vínculos directamente con las presidencias porque a veces están muy desvinculados, expresa además que la lucha que les espera como Colegios Profesionales les atañe a todos y en ese sentido las Juntas Directivas y la Federación deben trabajar conjuntamente.

La Máster Georgina Jara Lemaire indica que se deben tomar dos acuerdos según las mociones planteadas; primero acordar formar la comisión que atienda los temas que afectan e intervienen a los colegios profesionales en general no solamente para el tema de COPROCOM y el otro acuerdo solicitar que esa comisión esté compuesta por los diferentes Colegios según las áreas en que está distribuida la Federación y que además se trabaje en coordinación con los presidentes de cada Colegio.

Se procede a realizar la votación.

Acuerdo CP-09-03-2022: Aprobar formar una Comisión para dar seguimiento a los temas que afecten a los Colegios Profesionales en la FECOPROU. Aprobado por unanimidad.

Acuerdo CP-09-04-2022: Solicitar que esa comisión esté compuesta por los diferentes Colegios según las áreas en que está distribuida la Federación y que además se trabaje en coordinación con los presidentes de cada Colegio y otros delegados que propongan. Aprobado por unanimidad.

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-09-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

El Comité Ejecutivo revisará la distribución y solicitará a cada Colegio los postulantes para conformar la comisión.

Elección de un representante titular y un suplente por parte de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica ante la Comisión Técnica para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud.

Moción

Aprobar la participación en esta sesión, de los candidatos y candidatas para la elección del representante titular y suplente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica ante la Comisión de Recursos Humanos en Salud.

Acuerdo CP-09-05-2022: Aprobar la participación de los candidatos y candidatas para la elección del representante titular y suplente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica ante la Comisión de Recursos Humanos en salud. Aprobado por unanimidad.

La Comisión de Nombramientos comunica que hay ocho candidatos sin embargo la Licda. Silvia Castro Jiménez del Colegio de Ciencias Económicas no está presente y por reglamento la persona que desea participar debe estar presente el día de la elección. Se les va a otorgar cinco minutos como máximo a cada postulante para su debida presentación según reglamento.

Dr. Warner Enrique Alpízar Alpízar del Colegio de Biólogos, agradece la oportunidad, indica ser graduado de la Universidad de Costa Rica en Biología, tiene una Maestría en Genética Humana y Biología Molecular, hizo su tesis sobre Cáncer Gástrico, menciona que posteriormente se fue a Noruega a la Universidad de Bergen donde hizo un Doctorado en Biología Celular y Molecular de cáncer; específicamente trabajando con cáncer gástrico, después hizo un post doctorado en el Hospital Universitario de Copenhague en Dinamarca en el área de Biología Celular y Molecular de cáncer, en el dos mil trece regreso a Costa Rica y se reincorpore a la Universidad de Costa Rica donde se graduó, actualmente es profesor asociado con propiedad en el departamento de Bioquímica de la Escuela de Medicina, allí enseña en los cursos de Bioquímica las diferentes carreras de salud y

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-09-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

ciencias básicas afines, es profesor de la Maestría de Ciencias Biomédicas, ahí imparte cursos sobre Bioquímica avanzada, Química intermedia, Biología Celular y Molecular de cáncer, actualmente también es investigador en la Universidad de Costa Rica, hace investigación en temas como; cáncer gástrico y cáncer colorrectal, tiene actualmente dos proyectos ya en curso con pacientes, uno sobre cáncer gástrico con pacientes del Hospital Max Peralta y del Hospital México y otro que está en camino de aprobación con cáncer colorrectal, es el actual subdirector del Centro de Investigación en Estructuras Microscópicas de la Universidad de Costa Rica, adiciona que a partir de la experiencia adquirida fuera del país decidió empezar con un curso sobre educación continua sobre aspectos biológicos y bioquímicos del cáncer, es un curso que ya en cinco años ha tenido un poco más de cuatrocientas treinta personas que han participado, manifiesta que le gustaría contribuir con una perspectiva distinta desde un perfil de biólogo con una experticia en temas de salud.

Dra. Anabelle Castro Figuls del Colegio de Farmacéuticos indica ser Farmacéutica graduada en la Universidad de Costa Rica, trabajó más de treinta y cinco años en la industria nacional y transnacional en temas de asuntos regulatorios tanto en la parte de registros sanitarios como el aseguramiento de la calidad de los medicamentos que se distribuyen en la región Centroamérica, el Caribe y Suramérica, menciona que también trabajó en Política Regulatoria y en Política Pública para toda la región Centroamérica, el Caribe y Latinoamérica, manifiesta que los motivos por el cual está tratando de participar en esta selección de representante titular o suplente es porque su perfil cumple o se adapta con lo requerido y además tiene mas de veinte años de haber participado en actividades de representación de la industria ante diferentes foros internacionales como la Federación de Laboratorios Centroamericanos, en FIFARMA que es una Federación para Latinoamérica, ante las autoridades de salud y otros organismos internacionales como la Red Panamericana de la reglamentación de asuntos regulatorios en la región de la OPS ante la academia y ante los Colegios Profesionales del área, comenta que también fue miembro de la Comisión Asesora de Calidad del Ministerio de Salud representando a la industria por muchos años en la revisión de las políticas regulatorias del país, coordinó además el grupo de Farmacovigilancia para Latinoamérica, fue miembro suplente del grupo de trabajo de productos biológicos y biotecnológicos de la red y actualmente también es miembro de la Asociación de Registradores de la región, expresa que con estos antecedentes está convencida de la necesidad de fortalecer la coordinación y la articulación en los temas de recursos humanos en salud y establecer estrategias con la sociedad, alianzas estratégicas con la sociedad civil tanto en instituciones públicas como en lo que son privadas y mejorar por supuesto la salud pública de los acuerdos establecidos en la Política Nacional de Salud y en segundo orden indica que estaría honrada de ser parte de esta Federación representando y colaborando con el Ministro de Salud, comenta que es un momento

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-09-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

oportuno en su vida profesional de colaborar muy estrechamente con el resto de los Colegios este Profesionales de la región.

Máster Alexander Chaves Campos del Colegio de Enfermeras manifiesta ser enfermero graduado en la Universidad Latina de Costa Rica, tiene una maestría en Administración de Negocios con énfasis en Dirección Empresarial de esa misma universidad, comenta que se ha desempeñado como profesional en la Caja Costarricense del Seguro Social por veinte años como Enfermero y también ha practicado el ejercicio liberal de la profesión de forma privada, ha sido docente de pre grado, grado y posgrado tanto en Enfermería como en Administración de Negocios durante más de una década en diferentes universidades de este país, formando el recurso humano que el país necesita, fue subdirector de la Escuela de Enfermería de la Universidad Latina y coordinador del programa de Salud de la Universidad Santa Lucía en Alajuela y también coordinador de la Maestría de Salud Pública con énfasis en Epidemiología, adiciona que es Abogado incorporado y activo al Colegio de Abogados y Abogadas, indica que esa experiencia profesional le ha permitido la formación y práctica del recurso humano que en este momento está ejerciendo en los centros de salud de este país, manifiesta la importancia que el recurso humano tenga un espíritu de servicio y no solamente de conocimiento, calidad profesional y principios, indica que él se compromete si es elegido en esta comisión que el Gobierno y la sociedad civil inviertan nuevamente en salud, en tecnología en los nuevos mercados y sobre todo la gobernanza de recursos donde los profesionales de salud en el campo de batalla que son los que ven cuáles son las necesidades que hay puedan decir cuántos médicos, cuantas enfermeras necesitan, indica que esa es la idea de la comisión, que se haga un análisis a nivel país de cuál es la necesidad de profesionales en salud para la demanda nacional.

Ing. Andrea Rodríguez Arce del Colegio de Ingenieros Tecnólogos, indica ser graduada del Tecnológico, hace dieciocho trabaja en Salud Ocupacional, es Ingeniera en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental y tiene quince años de trabajar para la Caja Costarricense del Seguro Social en el Hospital de Heredia, manifiesta que conoce de cerca las necesidades que se generan en salud, expresa que desde el momento que se escoge la carrera es para dar a los pacientes y se les olvida desde la gestión como el desarrollo de los recursos humanos es necesario para dar calidad, comenta que trabaja con el área de recursos humanos en la parte de adaptación y reubicación de puestos y es increíble la cantidad de problemas originarios por estrés, comenta que es lo que más se está trabajando, indica que su experiencia podría aportar, menciona que nunca ha estado en ninguna comisión del Colegio de Ingenieros y le gustaría aportar un poco porque ve la necesidad tan grande que existe actualmente.

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-09-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Dra. Sindy Vargas Abarca del Colegio de Médicos y Cirujanos manifiesta ser médico graduada de la Universidad de Costa Rica, tiene una especialidad en Anatomía Humana, tiene una especialidad del ICAP de la OMS en gestión de Políticas en Recursos en Salud, actualmente está terminando su proyecto de graduación de la Maestría Curricular y Docencia Universitaria, trabaja en el tema de Competencias Digitales para el siglo XXI en media revolución industrial cuatro cero, ha sido representante del Colegio de Médicos desde el dos mil nueve en una Federación de manera intermitente, ha estado en dos periodos como suplente en la Comisión de Recursos Humanos en Salud, indica que trabajo de la mano con el Ministerio de Salud para conformar la unidad que ya existe, comenta además que esta semana ya nombraron a la jefa de la unidad de recursos humanos e indica que eso es un beneficio país porque realmente ya va a haber una persona que asuma el liderazgo del Ministerio de Salud, indica que está en la comisión como suplente desde que se inició el Sistema Nacional de Recursos Humanos en Salud que es parte del observatorio y también estuvo con las pruebas piloto cuando los Colegios iniciaron enviando los primeros datos que existieron en el país.

Dr. Javier Arnoldo Alvarado Mesén del Colegio de Biólogos indica ser Biólogo, tiene un Bachillerato en Biología con énfasis en Biotecnología, tiene una Maestría en Docencia y tiene un Doctorado en Ciencias Biológicas de la Universidad de la Habana Cuba, comenta que actualmente es el coordinador de la carrera de Biología con Énfasis en Biotecnología y es el coordinador del laboratorio de bioquímica y biotecnología de proteínas de la Universidad Nacional, manifiesta que su interés de participar ante el llamado que hace la Federación es pensando en que él como Biólogos puede aportar en lo que es el desarrollo en esta Comisión Técnica para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud, por eso postula su nombre como suplente porque cree que puede hacer un aporte al país.

Dra. Mariela Gamboa Pérez del Colegio de Profesionales en Nutrición indica ser Licenciada en Nutrición Humana, actualmente trabaja en consulta privada y tiene dos años de ser miembro de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Nutrición, ejerce el puesto de vocal dos, indica que su interés en participar en la comisión es porque desde su punto de vista el sistema de salud en general de Costa Rica tiene un enfoque muy paliativo, indica que se espera por ejemplo que aparezca la enfermedad o la condición para llegar a dar un tratamiento, comenta que a ella le gustaría poder trabajar enfocando los esfuerzos del recurso humano en la prevención de la enfermedad antes de tener que tratarla en sí, indica que le gustaría dar su aporte desde una perspectiva diferente y también en cuanto al recurso humano en el hecho de que las nuevas generaciones tanto profesionales de la salud como en población tienen un panorama bastante retador.

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-09-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Se agradece la participación de cada uno de los postulantes y se procede con la votación del representante titular.

Luego de realizar el conteo de votos se obtienen los siguientes resultados:

Dr. Warner Enrique Alpizar Alpizar del Colegio de Biólogos 7 votos

Dra. Anabelle Castro Figuls del Colegio de Farmacéuticos 3 votos

Máster Alexander Chaves Campos del Colegio de Enfermeras 2 votos

Ing. Andrea Rodríguez Arce del Colegio de Ingenieros Tecnólogos 5 votos

Dra. Sindy Vargas Abarca del Colegio de Médicos y Cirujanos 6 votos

Acuerdo CP-09-06-2022: Aprobar como representante titular por parte de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica ante la Comisión Técnica para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud al Dr. Warner Enrique Alpizar Alpizar del Colegio de Biólogos. Aprobado por la mayoría.

Se procede con la votación del representante suplente.

Resultados:

Dr. Javier Arnoldo Alvarado Mesén del Colegio de Biólogos 3 votos

Dra. Anabelle Castro Figuls del Colegio de Farmacéuticos 5 votos

Máster Alexander Chaves Campos del Colegio de Enfermeras 8 votos

Dra. Mariela Gamboa Pérez del Colegio de Profesionales en Nutrición 3 votos

Ing. Andrea Rodríguez Arce del Colegio de Ingenieros Tecnólogos 4 votos

Acuerdo CP-09-06-2022: Aprobar como representante suplente por parte de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica ante la Comisión Técnica para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud al Máster Alexander Chaves Campos del Colegio de Enfermeras. Aprobado por la mayoría.

Acta de la sesión Ordinaria número CP-09-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

La Máster Georgina Jara Lemaire menciona que tanto al representante titular como al suplente que tienen que asistir a las sesiones del Comité Permanente de la FECOPROU y también cumplir con los requisitos de presentar los informes cuando corresponda.

Artículo V Asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados

No hay temas a tratar

Artículo VI Informes de Comisiones y sus delegados

Entrega de Informe del representante de FECOPROU ante el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, Lic. William Méndez Garita.

El Lic. William Méndez Garita saluda y manifiesta que es el primer informe de labores como miembro del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica que presenta, indica que se ha realizado un trabajo de vinculación con los diferentes sectores para escuchar las voces de la comunidad universitaria sobre temas que les afectan y sus posibles soluciones en coordinación con la oficina del rector el Dr. Gustavo Gutiérrez, manifiesta que se llevaron a cabo reuniones con los Colegios Profesionales en las que se conversó sobre la marcha de la educación superior, las posibilidades de cooperación bilateral y multilateral entre la universidad de Costa Rica y la Federación de Colegios Profesionales comenta además que se convocó a profesionales graduados de la UCR en diversas carreras para conocer su visión sobre el futuro de la Universidad, haciendo eco de la preocupación nacional y mundial, comunica que el Consejo Universitario se pronunció a favor de la paz tras el inicio de la guerra entre Ucrania y Rusia, además emitió criterio en defensa de la ciencia y el derecho a la vacunación contra el COVID, indica que el Consejo Universitario visitó la sede regional del sur para inaugurar este recinto, también visitó la sede de Guanacaste para celebrar su cincuenta aniversario, menciona que el escritor Nicaragüense Sergio Ramírez recibió del Consejo Universitario el merecido título doctor honoris causa en reconocimiento a su obra como escritor y defensor de la libertad, comenta además que pasaron cinco décadas desde que el poeta Joan Manuel Serrat visitó la Universidad de Costa Rica por primera y este dos mil veintidós recogió el fruto de su labor por medio del título honoris causa que le otorgó la Universidad de Costa Rica menciona además que el Consejo Universitario aprobó una moción para hacer públicas las sesiones de este órgano colegiado, manifiesta su agradecimiento por todo el apoyo, confianza y reitera su compromiso de trabajo.

Acta de la sesión Ordinaria número CP-09-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Informe Enero a Mayo 2022

Lic. William Alberto Méndez Garita
Representante de la Federación de Colegios Profesionales
Universitarios ante el Consejo Universitario de la Universidad de
Costa Rica

Análisis de la reforma al Estatuto orgánico

- Asamblea Plebiscitaria : dos representantes (se reduce el número a uno)
- Asamblea Colegiada: un representante. (se mantiene el número)
- Ambos deberán ser graduados de la UCR.
- Elección del representante: a partir de una terna sometida a consideración de la Asamblea Plebiscitaria.

Pronunciamientos del Consejo Universitario

Consejo Universitario de la UCR a favor de vacunación obligatoria
Zaida Siles Rojas, Periodista 18 2022

PROMUNCIAMIENTO COMPLETO AQUÍ

El Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica (UCR) se pronunció a favor de la vacunación obligatoria para la comunidad universitaria como una vía efectiva para prevenir la COVID-19, que permite la convivencia y el retorno presencial de manera segura.

En el pronunciamiento aprobado este jueves 17 de febrero, el Órgano Colegiado respaldó las acciones gestionalistas y futuras por parte de la Administración de esta casa de estudios para solicitar de manera obligatoria a dicha vacante, acción que se fundamenta en criterios científicos y epidemiológicos necesarios por la UCR.

Al mismo tiempo, exhorta a la comunidad universitaria y nacional a acudir a los centros de vacunación y a cumplir con las medidas de bioseguridad.



Consejo protesta enérgicamente por situación de profesor universitario en Nicaragua
Alejandra Amador Sánchez, Periodista 9 2022

Twitter Compartir | Correo | Imprimir

El Consejo Universitario protestó de manera enérgica y manifiesta su preocupación ante la situación de la República de Nicaragua en Costa Rica por la situación que afronta el catedrático Carlos Sandoval García en su momento de ingreso a ese país, como parte de las actividades de investigación y desarrollo en la Universidad de Costa Rica (UCR).

El 11 de marzo, el Dr. Sandoval viajó a Nicaragua para realizar una serie de gestiones para conseguir el ingreso a la oficina de Migración en Fátima Blancas, una oficina letrada y con el "trato especial" que solo disfrutaban miembros de su personal que viajaban a ese país para realizar actividades de investigación y desarrollo que podían ser entregadas a países de destino. Tiempo después, sin que mediara una justificación por parte de las autoridades de migración nicaragüense.



Acta de la sesión Ordinaria número CP-09-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Sesiones del CU

Mes de marzo 2022			Mes de abril 2022		
Sesión	Tipo	Fecha	Sesión	Tipo	Fecha
6571	Solemne	1/3/2022	6582	ordinaria	5/4/2022
6572	ordinaria	3/3/2022	6583	ordinaria	7/4/2022
6573	ordinaria	8/3/2022	6584	extraordinaria	7/4/2022
6574	ordinaria	10/3/2022	6585	ordinaria	19/4/2022
6575	solemne	11/3/2022	6586	ordinaria	21/4/2022
6576	ordinaria	15/3/2022	6587	ordinaria	26/4/2022
6577	ordinaria	17/3/2022	6588	ordinaria	28/04/2022
6578	ordinaria	22/3/2022			
6579	ordinaria	24/3/2022			
6580	ordinaria	29/3/2022			
6581	ordinaria	31/3/2022			
	TOTAL	10		TOTAL	7

Sesiones del CU

Mes de mayo 2022		
Sesión	Tipo	Fecha
6589	ordinaria	3/5/2022
6590	ordinaria	5/5/2022
6591	ordinaria	10/5/2022
6592	ordinaria	12/5/2022
6593	ordinaria	17/5/2022
6594	ordinaria	19/5/2022
6595	solemne	23/5/2022
6596	ordinaria	24/5/2022
6597	ordinaria	25/5/2022
6598	ordinaria	26/5/2022
6599	solemne	27/5/2022
6600	ordinaria	31/5/2022
	TOTAL	12

Sesiones de Comisiones Total 40 de 40

CIAS

- Propuesta de lineamientos para la protección de la propiedad intelectual de la Universidad de Costa Rica.
- Modificación de los artículos 28 y 33 del Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la Vinculación Remunerada con el Sector Externo.

CEO

- Revisión integral del Estatuto Orgánico para incorporar el lenguaje inclusivo y la perspectiva de género.
- Analizar la conveniencia de que sea el Consejo Universitario el que nombre al jefe de la Oficina Jurídica, siempre a propuesta de la persona que ocupe la Rectoría.

Acta de la sesión Ordinaria número CP-09-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Charla a la Fecoprou

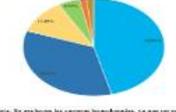


UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Rectoría
Oficina de Planificación Universitaria

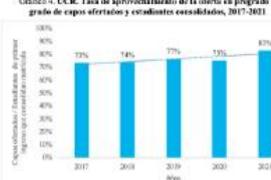
EVALUACIÓN ANUAL DEL
PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

Gráfico 1. UCR: Porcentaje de carreras acreditadas y reacreditadas por área del conocimiento, 2021



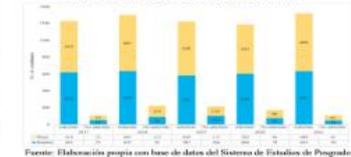
Nota: Se excluyen las carreras investigadas, ya que no están en una condición en el 2021.
Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Evaluación Académica

Gráfico 4. UCR: Tasa de aprovechamiento de la oferta en pregrado y grado de egresos ofertados y estudiantes consolidados, 2017-2021



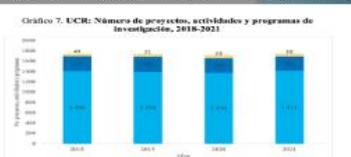
Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de Registro e Información y SERUC (OPLAU)

Gráfico 5. UCR: Número de estudiantes admitidos y no admitidos por sexo y año, en los Programas de Posgrado, 2017-2021



Fuente: Elaboración propia con base de datos del Sistema de Estudios de Posgrado

Gráfico 7. UCR: Número de proyectos, actividades y programas de investigación, 2018-2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la Vicerectoría de Investigación e Informes de Evaluación Anual FAO 2018, 2019 y 2020

ACUERDOS Y AUDIENCIAS

ASUNTOS ESTUDIANTILES

- Renovación del seguro de accidentes para universitarios, periodo 2022-2023. (Renovación del monto de prima de la póliza estudiantil EUM-49 para el periodo 2022.

ASUNTOS EXTERNOS

- Dr. Alberto Cortés Ramos, director de la Dirección de Promoción de la Innovación y Vínculo para el Desarrollo (DIPROVID), "Fortaleciendo la transferencia de conocimiento hacia la innovación y el emprendimiento en la Universidad de Costa Rica"



Se agradece la participación del Lic. William Méndez Garita y se procede a abrir el espacio de consultas.

El Máster Mariano Sáenz Vega del Colegio de Profesionales en Sociología agradece la participación del Lic. William Méndez e indica que desea aportar sobre el tema que presentó de bajar de dos a uno el representante de la Asamblea Plebiscitaria; manifiesta que esa propuesta salió como salvavidas a la primera propuesta que se había presentado y que era sacar del todo la representación del Consejo Universitario, indica que eso sucedió en el año dos mil diecisiete pero ya para el siguiente año la posición cambio, sin embargo quedó ahí y de alguna forma se tenía que neutralizar y por lo tanto se creó una comisión para revisar de nuevo el perfil y una de las cosas que se puso es que se bajara la cantidad de dos a uno, comenta que se hizo una estadística para ver cómo era la

Acta de la sesión Ordinaria número CP-09-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

representación en las Asambleas Plebiscitarias y se estaba por debajo del cincuenta por ciento y como castigo fue bajar la propuesta de dos a uno, indica además que con el punto tres hay que tener cuidado y que esa representación sea elegida única y exclusivamente por la Federación y que no vaya a la comunidad universitaria a refrendar, indica que es su criterio personal.

El Lic. William Méndez Garita indica que ha habido en estos seis meses un proceso de diálogo constructivo con respecto a esta propuesta, sin embargo, llevará varios meses más para tratar de buscar una solución e indica que al estará informando oportunamente a la Federación.

El Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos del Colegio de Ingenieros Agrónomos manifiesta su felicitación tanto al Lic. William como al señor rector el Dr. Gustavo Gutiérrez, solicita una revisión de los requisitos de los representantes de la Asamblea Colegiada para que lo envíen a los Colegios Profesionales, esto debido a que algunos de los representantes no cumplen con los requisitos.

El Lic. William Méndez Garita indica que van a revisarlos, comenta que él había solicitado a la Universidad que le enviaran los requisitos e indica que verbalmente le comunicaron que el único requisito era ser incorporado al respectivo Colegio Profesional, no se les solicita ser graduados de la Universidad de Costa Rica, menciona que ya solicito esa respuesta por escrito para verificar si es correcto lo que se le indico.

La Máster Georgina Jara Lemaire indica que se da por recibido el informe del representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios ante el Consejo Universitario de la Universidad de Costas Rica y agradece al Lic. William Méndez por su participación.

Artículo VII Asuntos Varios.

La Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós del Colegio de Biólogos comenta sobre la relación de la Asamblea de Representantes del Banco Popular, manifiesta que el día de hoy recibieron una comunicación por parte de las personas que organizan la Asamblea de Representantes del Banco Popular sobre el tema de los Colegios que no obtienen representación según el número de miembros para tener un representante, indica que quedaron seis colegios de los que presentaron nomina que no alcanzaron ese cociente, menciona que los Colegios son: Geólogos, Veterinarios, Periodistas, Bibliotecólogos, Criminología y Biólogos, indica que entre esos seis colegios se debe elegir un representante para que uno de esos seis colegios lleve un representante a la Asamblea de Trabajadores, indica que los están convocando a

Acta de la sesión Ordinaria número CP-09-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

una reunión este próximo sábado a las diez de la mañana, debe presentarse el representante legal de cada colegio para realizar la elección, manifiesta su interés en hacer el llamado para que estos seis colegios participen pero que además lleven de una vez la posición respecto a tomar la responsabilidad, comenta que formar parte de la Asamblea de Trabajadores va a requerir reuniones en fines de semana, participación en capacitaciones, participación en talleres, indica que no es una participación de una vez al año si no que es una representación real, reitera que se haga reflexión si realmente desean participar y que tengan la responsabilidad para asumir esa representación.

El Lic. Juan Luis León Blanco del Colegio de Abogados y Abogadas presenta el tema sobre la regla fiscal, manifiesta que desde la publicación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas la nueve mil seiscientos treinta y cinco (9635) se han discutido muchos temas de los efectos que ha tenido esta ley, indica que ya una vez puesta en práctica uno de ellos que se viene hablando desde hace tiempo es lo que tiene que ver con los entes públicos no estatales, manifiesta que todos los Colegios Profesionales tienen una característica diferente a lo que la regla fiscal quería colocar, indica que se ocupaba una Reforma Tributaria importante en el país donde el estado garantizara por lo menos lo que ya tenemos, ese déficit primario equilibrado, pero metieron dentro de la regla fiscal a los Colegios Profesionales dentro de los entes públicos no estatales, aclara que los Colegios Profesionales tienen una característica diferente; son agrupaciones que los unen intereses particulares, en este caso gremiales, no administran en la mayoría de los casos fondos públicos a través de transferencias del estado y básicamente su proyección y planificación se hace con base en las necesidades que tiene cada Colegio, indica que el año pasado había un proyecto de ley que tendía a modificar un artículo muy puntual de la ley donde se excluyera a los entes públicos no estatales de la regla fiscal, exterioriza que ellos han estado trabajando ese tema con algunas otras entidades no necesariamente Colegios Profesionales y a raíz de esa comunicación ya han hablado con algunos diputados del asunto, comunica que está caminando bien y manifiesta que quiere aprovechar el espacio para solicitarle a la presidencia y claramente a la Asamblea de Representantes de la Federación el apoyo al proyecto de ley que excluye a los entes públicos no estatales de la regla fiscal, reitera que quiere hacer esa solicitud respetuosa a la Federación para obtener el apoyo para que ese proyecto siga caminando.

El Dr. Francisco Bonilla del Colegio de Optometristas muestra su apoyo e indica que en su Colegio también están viendo el tema junto con la asesoría legal.

La Dra. Graciela Meza Sierra del Colegio de Psicólogos consulta que acción específica es la que requiere de la Federación.

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-09-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

El Lic. Juan Luis León Blanco del Colegio de Abogados y Abogadas manifiesta que la Federación pueda aportar insumos para la discusión del proyecto.

La Dra. Graciela Meza Sierra del Colegio de Psicólogos indica que lo que procede es que el Comité Ejecutivo remita un comunicado a los Colegios Profesionales.

La Licda. Patricia Gómez Pereira del Colegio de Periodista comenta que quiere recordarles que ellos desde el Colegio de Periodistas enviaron hace como unas dos o tres semanas el fallo de la Sala Constitucional apoyando una acción de inconstitucionalidad que interpusieron y fallaron a su favor, que no sean incluidos en ese proyecto, indica que lo que se necesita es que cada uno de los Colegios haga esa coadyuvancia para darle más fuerza.

La Máster Georgina Jara Lemaire manifiesta que el Comité Ejecutivo se dará a la tarea de hacer una solicitud a los Colegios Profesionales solicitando unir esfuerzos.

El Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas del Colegio de Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales, comunicado de la Contraloría General de la Republica sobre COPROCOM, manifiesta que la Contraloría General de la República envió el oficio número siete mil setecientos ochenta y dos, el diez de mayo de este año, a varias instituciones públicas y autónomas señalando: “ señoras y señores jefes y titulares subordinados de la administración pública... ” indica que el oficio es preventivo y se llama Régimen de Incompatibilidades a la Función Pública, externa que no sabe si los colegas Abogados están al tanto, indica que su Colegio Profesional igual que todos los que conforman el Colegio Federado, sus comisiones y sus Juntas Directivas están formadas por la mayoría de funcionarios públicos, de instituciones autónomas, por lo tanto tienen muchas inquietudes de que esta circular a pesar de que va dirigida a los jefes, se ha presentado la pregunta de que si en realidad ellos van a tener problemas para poder trabajar como Colegios Profesionales, manifiesta que se han hecho las consultas a nivel de cada una de las instituciones y la respuesta ha sido de que estos solamente les está afectando a los jefes, a los que tienen puestos altos, pero eso ha generado una gran inquietud dentro de las institución. Comenta que pone el tema sobre la mesa para que estén enterados y alertas al respecto.

El Ing. Carlos Bejarano Cascante del Colegio de Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales comenta que entre los muchos aspectos que la Ley de Fortalecimiento tocó fue el tema de grabar los servicios de Ingeniería, Arquitectura, Diseño y Construcción, la propuesta es irlos grabando hasta llegar al trece por ciento (13%) del IVA; indica que hoy en día estos servicios pagan el cuatro por ciento (4%) del IVA, la Ley de Fortalecimiento

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-09-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

estableció que a partir del primero de septiembre de este año aumenta el IVA a un ocho por ciento (8%) y a partir del primero de setiembre del año dos mil veinti tres llega al trece por ciento (13%), manifiesta que para nadie es un secreto, sobre todo los que en algún momento han hecho algún trabajo en las casas o en alguna propiedad el incremento importante que ha tenido todo el costo de la construcción, los materiales de construcción han tenido un incremento importantísimo y si encima ahora quién va a contratar un servicio de Ingeniería, Arquitectura y Construcción además va a tener que pagar un IVA duplicado en este primer periodo en este primer año porque sube un ocho por ciento (8%) y después son trece por ciento (13%) indica que el golpe va a ser muy fuerte, tanto para el usuario, las personas y el sector construcción porque esto deprime el sector construcción, además de que es un sector de los que fue duramente golpeado durante la pandemia, comenta además que el sector construcción representa alrededor de trece, catorce por ciento (13-14%) de la de la fuerza laboral de este país y es una fuerza laboral con menos escolaridad, con menos preparación y por lo tanto esta más expuesta, menciona que hay un proyecto de ley presentado por el Ingeniero Francisco Nicolás quien es Ingeniero Civil y fue Ministro de Obras Públicas y Transportes, en el cual plantea una moratoria para que este incremento del cuatro al ocho por ciento entre a regir no este primero de septiembre, sino el primero de setiembre del dos mil veinti tres y que el incremento del trece por ciento entre a regir hasta el primero de setiembre del dos mil veinticuatro, un año de moratoria, para que no golpee aún más el tema de la construcción, indica que el proyecto está bastante avanzado y el Colegio de Ingenieros el Colegio Federado ya sacó un pronunciamiento que se le compartió a todos los colegiados el día de hoy a través del correo, en las redes sociales del Colegio Federado. Manifiesta que trae el tema acá para hacer llegar un apoyo de parte de la Federación a este proyecto, indica que según su criterio la Federación debe de hacer llegar a la Asamblea Legislativa un pronunciamiento de apoyo a esta posición que ha manifestado el Colegio Federado, que no está en función de beneficiar a los profesionales si no está en función de beneficiar al público, al consumidor de estos servicios, además sugiere hacerlo extensivo a los Colegios Profesionales; ostenta que en la medida en que los Colegios también de manera particular se manifiesten ante la Asamblea Legislativa va a darle más peso a esta propuesta de prórroga de este incremento en el IVA a los servicios de Ingeniería, Arquitectura y Construcción.

La Máster Georgina Jara Lemaire invita a que todos estos asuntos no los hagan llegar al Comité Ejecutivo para poder agendarlos y tomar acuerdos al respecto.



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-09-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Al no haber más temas a tratar se cierra la sesión al ser las veinte horas con veintiún minutos

**Máster Georgina Jara Lemaire
Presidente
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.**